

EXPEDIENTE Nº: 4310207

FECHA: 20/01/2015

## INFORME FINAL

### EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

<b>Denominación del Título</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y GEOGRÁFICA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
<b>Universidad (es)</b>	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
<b>Centro (s) donde se imparte</b>	
<b>Menciones/Especialidades que se imparten en el centro</b>	NO HAY
<b>Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título</b>	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo previsto en la memoria verificada en lo referente a objetivos, competencias, secuencia de los contenidos, metodología, bibliografía, recursos de comunicación en la plataforma virtual y procedimientos de evaluación. El perfil de egreso está definido y se ha actualizado atendiendo a la recomendación contenida en el Informe de Seguimiento de ANECA sobre la implantación del Título Oficial de fecha 20 de septiembre de 2012.

El Título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante, como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

No obstante, es menos evidente la coordinación entre las asignaturas de cada uno de los 7 itinerarios del Título.

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación no se ha superado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

#### CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los responsables del Título publican información adecuada, actualizada y fácilmente accesible sobre las

características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación, de manera que los estudiantes puedan disponer de ella en el momento oportuno.

La página web del portal UNED ofrece información útil y de fácil acceso a cualquier interesado. En dicha página se puede acceder a documentos de carácter general del Título (memoria del Título, informe final de evaluación de ANECA, resolución de verificación del Consejo de Universidades, informe de seguimiento, etc.) o bien, a través de diferentes pestañas, a otra información relevante como pueden ser la relación de las distintas asignaturas con sus correspondientes guías docentes, horarios académicos y de exámenes.

También alberga el enlace con el SGIC, que incluye los resultados del Título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los distintos colectivos, entre otros), las salidas profesionales, las normativas, información dirigida a estudiantes con discapacidad y un buzón de sugerencias.

Por otro lado, una vez formalizada la matrícula, el estudiante tiene acceso a la plataforma aLF (e-learning) donde recibe información y orientación personalizada.

Sin embargo, en la Web del Título falta información específica dirigida al colectivo internacional que pueda estar interesado en cursar el Máster.

### **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) está implementado y dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El SGIC de la UNED garantiza la recogida y análisis continuo de la información relevante del Título, así como de los resultados de aprendizaje y satisfacción de los distintos grupos de interés: estudiantes, profesorado, personal de apoyo, egresados, tutores y PAS de centros asociado. Dispone de un repositorio denominado Sistema de Información para el seguimiento del Título (SIT), que incluye todas las evidencias del funcionamiento del SGIC. La información recibida del SIGC, relacionada con las sugerencias de los estudiantes, del profesorado, del personal de administración y servicios, de los profesores-tutores y de los Tutores de Apoyo en Red (TAR), se analiza en la Comisión del Máster y posteriormente en los departamentos. Estos datos quedan recogidos en un informe anual que recoge las valoraciones de los estudiantes dentro de una metodología participativa orientada a generar mejoras continuas en el Máster.

No obstante, el número de alumnos encuestados para medir el grado de satisfacción es bajo en relación con el número de matriculados y la información obtenida no llega con la suficiente agilidad a la Comisión

Académica del Máster para permitir que puedan introducirse acciones de mejora con datos actualizados. Por otro lado, se observa cierta inadecuación en los cuestionarios relativos al Trabajo Fin de Máster, al ser el mismo que se utiliza para las asignaturas.

El informe aportado por el SGIC incluye propuestas de mejora relativas a reducir el nivel de desistimiento, que se traduce en la baja tasa de respuesta a las encuestas.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El profesorado es suficiente en número y posee una amplia experiencia docente en enseñanza no presencial y cualificación investigadora, ajustadas a las necesidades del Título. La mayoría es estable y tiene dedicación a tiempo completo.

El profesorado se actualiza a través de cursos ofrecidos por la UNED, la participación en proyectos de innovación docente, proyectos de investigación y mediante la asistencia a congresos especializados. La mayoría se implica en la publicación de material docente.

Por otro lado, la Universidad ha implementado el programa DOCENTIA que evalúa la calidad docente del profesorado.

### CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo vinculado al Máster es suficiente para el desarrollo de las tareas administrativas que tiene encomendadas, tanto en lo que se refiere a la atención a los estudiantes, como a las

necesidades docentes del profesorado.

El Máster cuenta con personal del Servicio de Posgrado de la Universidad, con el personal dependiente del actual Negociado de Tercer Ciclo de la Facultad y con el personal administrativo de los departamentos implicados en la impartición del Título para el desarrollo de las tareas de gestión y administración del programa. Además, existe la figura del Tutor Académico en Red (TAR) que garantiza la comunicación entre el personal docente y el no docente y contribuye a la gestión correcta de la plataforma virtual.

Los recursos materiales y el equipamiento del Título son suficientes y se adecuan a las actividades formativas, a la organización docente y al tamaño del grupo. Las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos resultan idóneos para la enseñanza a distancia. La UNED dispone de Plataformas Tecnológicas de Apoyo a la Docencia: aulas virtuales, campus online, plataformas de e - Learning.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del desarrollo del Título, resultan adecuados, aunque la satisfacción de los estudiantes es baja por el desconocimiento de dichos servicios.

En las entrevistas con estudiantes y egresados, se constató la conveniencia de ampliar la información sobre salidas profesionales, que es en la actualidad reducida y poco precisa.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados satisfacen los objetivos formativos y se corresponden con el nivel de Máster del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior). Las actividades formativas, metodología y sistema de evaluación son los adecuados en enseñanza a distancia y son coherentes con el perfil de egreso definido, si bien se observan algunas diferencias en la entidad de los Trabajos Fin de Máster al no existir una indicación precisa sobre sus dimensiones.

Por otra parte, estudiantes y egresados manifiestan en las entrevistas la necesidad de intensificar la dimensión práctica de las asignaturas y la preparación del alumno para la exposición oral de los trabajos. En particular, solicitan mejoras en el uso de las tecnologías SIG (Sistemas de Información Geográfica) en las asignaturas de Geografía.

## CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Se observa coherencia entre la evolución de las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y éxito y las previsiones realizadas en la memoria verificada, excepto la tasa de graduación, que se previó basándose en los elevados resultados de los últimos cursos de doctorado. No obstante, la tasa de abandono no se actualiza desde 2011.

El grado de satisfacción de estudiantes, egresados, profesores y personal de apoyo es alta. Los niveles de satisfacción con el Título pueden considerarse positivos, situándose en todos los casos por encima del 80 %, si bien no se dispone de información sobre la satisfacción de los empleadores.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son coherentes con la orientación del Título (investigación y ampliación de conocimientos).

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Se establecen las siguientes recomendaciones:

Mejorar la coordinación entre los siete itinerarios del Máster.

Incluir en la Web del Título información específica dirigida al colectivo internacional que pueda estar interesado en cursar el Máster.

Ampliar el número de alumnos encuestados de manera que la información obtenida sea

suficientemente representativa.

Hacer llegar la información obtenida con mayor agilidad a la Comisión Académica del Máster, para permitir que puedan introducirse acciones de mejora con datos actualizados

Difundir entre los estudiantes información sobre la existencia del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE).

Ampliar la información proporcionada a los alumnos sobre salidas profesionales.

Intensificar la dimensión práctica de la enseñanza, incluida la formación para la exposición oral de trabajos.

Mejorar el uso de las tecnologías SIG (Sistemas de Información Geográfica) en las asignaturas de Geografía.

Unificar el nivel de exigencia en los Trabajos Fin de Máster.

Actualizar la tasa de abandono.

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá un carácter Bienal.

En Madrid, a 20/01/2015:



El Director de ANECA